

RESUMEN EJECUTIVO

“AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS GESTION 2020” CONTROL INTERNO UAI 003/2021

En sujeción a los artículos 15º y 27º inciso e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales y, conforme al Programa Operativo Anual de la gestión 2021, se efectuó la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas- UDAPE, al 31 de diciembre de 2020.

Objetivo

El objetivo del examen emergente de la auditoría de confiabilidad de registros y estados financieros, es el de emitir un informe reportando los hallazgos de control interno, acumulados en base a un análisis sistemático con el propósito de determinar si el control interno relacionado con la presentación de los estados financieros ha sido diseñados e implementados con el propósito de lograr los objetivos de la Entidad, al 31 de diciembre de 2020

Objeto

El objeto del examen está constituido por las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales que respaldan las aseveraciones expuestas en los Estados Financieros Básicos al 31 de diciembre de 2020, además del, Balance de Sumas y Saldos, Libro Mayor, Auxiliares contables, Registros Contables, Registros de Ejecución de Recursos, Registros de Ejecución de Gastos, estados de cuenta o información complementaria, inventario de activos fijos, extractos bancarios, así como la evaluación del control interno de la áreas analizadas y de otra documentación referente al sistema contable.

Resultados: De la evaluación efectuada, se han identificado las siguientes deficiencias de Control Interno:

H.1 SEGUROS CON VIGENCIA POSTERIOR AL CIERRE DEL EJERCICIO

H.2 EXPOSICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES SIN USO Y VIGENCIA CADUCADA

H. 3 DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE COMPROBANTES CONTABLES SIN FOLIACIÓN

Por otra parte, de conformidad con lineamientos establecidos por la Contraloría General del Estado se ha efectuado el seguimiento a recomendaciones emitidas en el informe UAI 003/2020 Auditoría de Control Interno emergente del examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 estableciéndose que, a la fecha del examen las tres recomendaciones efectuadas, han sido cumplidas. El informe de Seguimiento será reportado con informe UAI 004/2021 a la Máxima Autoridad Ejecutiva, al Ministerio de Planificación del Desarrollo como Ente tutor y a la Contraloría General del Estado de acuerdo a instrucción.

Conclusión:

No han existido hallazgos significativos que pudiesen originar indicios de responsabilidad funcionaria por omisión o desvío, sin embargo, se han identificado deficiencias de control interno en procedimientos del Registro y Preparación de la Información del Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, procedimientos del Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos, observaciones que deben ser subsanadas para su posterior seguimiento, ya que esta acción contribuirá al perfeccionamiento de los procedimientos existentes, para lograr mayor eficiencia en el desarrollo de las labores administrativas

Por lo expuesto, se concluye que excepto por los aspectos reportados en el capítulo de Resultados del Examen del presente informe, concluimos que el Control Interno relacionado con la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos Institucionales y, permite el registro y emisión de los Estados Financieros mencionados, de manera oportuna y confiable.

La Paz, 26 de febrero de 2021